

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	GRADO DE FARMACIA
Centro/Departamento	FACULTAD DE FARMACIA
Responsable del Título	MARÍA VICTORINA AGUILAR VILAS
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	Aprobado en Comisión de Calidad el 10 de mayo de 2021

Curso 2019-20



Contenido

PRESENTACIÓN	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA	7
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	10
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	14
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	17
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN.....	22
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS	23
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD.....	27
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	28

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Breve análisis de los ítems indicados:

CUMPLIMIENTO DE LA MEMORIA VERIFICADA

El plan de estudios se adapta a lo previsto en la Memoria de Verificación.

El **número de estudiantes** de nuevo ingreso según la Memoria Verificada se sitúa en 150 y el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en los tres últimos cursos es de 151 (en 2017-2018), 155 (en 2018-2019) y 156 (en 2019-2020), en todos los casos superior a los 150 previstos.

El **sistema de acceso** para los estudios de Grado en Farmacia por la Universidad de Alcalá es el que establece con carácter general la legislación vigente y, en particular el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los **procedimientos de admisión** a las universidades públicas españolas. Como consideraciones generales es conveniente que los alumnos de Farmacia tengan interés por la Ciencia y la Investigación, capacidad de trabajo, capacidad de atención y concentración, capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento lógico, rigurosidad y atención al detalle, sensibilidad por los problemas sociales y atención hacia los demás. Habitualmente, el **perfil del estudiante** de Farmacia de nuevo ingreso es el de un estudiante que accede a la Universidad después de cursar bachillerato y de realizar el examen EVAU.

La titulación del Grado de Farmacia es muy demandada. Como ya se ha comentado, la oferta en la memoria verificada del título es de 150 alumnos. En el curso 2019-2020, el número de alumnos matriculados por preinscripción fue de 156 (un alumno más que el año anterior). El porcentaje de ocupación se sitúa en el 101%, valor que se mantiene en los últimos 3 cursos, lo que pone de manifiesto el evidente interés que tienen los estudiantes por la titulación. En relación con el curso anterior, en 2019-2020 se ha reducido el número de preinscritos en primera opción (7 menos), al igual que el de preinscritos en segunda y sucesivas opciones. La nota mínima de admisión se sitúa en 10,46, ligeramente superior a la del curso anterior. El número total de alumnos matriculados es de 819 (814 en el curso pasado). De ellos, el 27,7% (227) son hombres y el 72,3% (592) son mujeres. En el curso 2019-2020 se matricularon 2 estudiantes con discapacidad (4 en el curso anterior). Por otra parte, 3 de ellos son estudiantes de nuevo ingreso con más de 30 ECTS reconocidos. En cuanto al número de alumnos matriculados a tiempo completo y a tiempo parcial, éste ha variado en relación al curso anterior. Hay 18 alumnos menos matriculados a tiempo completo, mientras que se ha incrementado

en 23 el número de alumnos matriculados a tiempo parcial. El número de estudiantes con beca MEC se mantiene igual que en años anteriores (224).

La **estructura del plan de estudios** actual se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación del Título y permite que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje previstos; sin embargo, como venimos indicando en todos los informes de seguimiento, teniendo en cuenta las evidencias obtenidas desde su implantación, consideramos que el plan puede mejorarse considerablemente con el objetivo de asegurar completamente la adquisición de las competencias previstas y mejorar los resultados de aprendizaje en algunas asignaturas. En base a esto, en estos momentos nos encontramos en periodo de elaboración de la memoria correspondiente para la solicitud de verificación del título.

En relación con la **estructura del plan de estudios**, los responsables del Grado ponen a disposición de los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario toda la información necesaria, de manera objetiva y actualizada, sobre las características del programa formativo y sobre todos los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Las **Guías Docentes** incluyen con detalle el sistema y criterios de evaluación de cada asignatura. Los estudiantes los conocen desde el principio del curso, incluso antes de su matriculación. Su diseño y programación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Estos criterios son revisados por el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes de la UAH y por la propia Comisión de Docencia de la Facultad, con objeto de que se ajusten a la Normativa Reguladora de los procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la UAH. Por otra parte, dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad se incluye una instrucción de trabajo (IT-05), que desarrolla el procedimiento de actualización de los programas de las asignaturas. Este procedimiento se lleva a cabo a través de la Comisión de Docencia, mediante la revisión y actualización de las Guías Docentes de las asignaturas cada curso académico.

Las **Prácticas Externas** contempladas en el título de Grado en Farmacia son de dos tipos, uno de ellos, de carácter obligatorio, que es la materia Prácticas Tuteladas de 30 ECTS recogida en la ORDEN CIN/2137/2008, y otro de carácter optativo, donde se incluyen las Prácticas Académicas Externas de 8 o 12 ECTS, dependiendo de la duración de la estancia del alumno en la entidad externa. El equipo decanal organiza cada curso académico una sesión informativa (cuya convocatoria se publica con suficiente antelación en la web del Grado) para los alumnos de 4º, con el fin de comunicar las diferentes posibilidades que pueden plantearse durante el 5º curso, en el que tienen que cursar las asignaturas optativas (donde se incluyen las Prácticas Externas curriculares y extracurriculares), el TFG y las Prácticas Tuteladas. Todos los procedimientos relacionados con las Prácticas Externas son públicos y cumplen con lo establecido en la Memoria Verificada.

ADECUACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El Título de Graduado en Farmacia es de 300 créditos ECTS y nivel MECES 3, por lo que incluye en el plan de estudios los créditos necesarios de introducción a la investigación. En consecuencia, no procede la consideración de complementos de formación.

GESTIÓN ACADÉMICA

La normativa académica se aplica adecuadamente y, junto con los mecanismos de coordinación docente establecidos, permite una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En lo referente a los **sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**, debemos mencionar dos tipos de situaciones: la de los alumnos de la Licenciatura en Farmacia que solicitaron el cambio de plan de estudios, al Grado en Farmacia, a los que se aplica estrictamente la Tabla General de Adaptaciones de la Memoria Verificada del Título, y, por otro lado, los alumnos procedentes de otros grados o de otras universidades que solicitan reconocimiento de créditos. Estas solicitudes son analizadas por la Comisión de Docencia, siguiendo los criterios de la Normativa Reguladora del Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Alcalá (aprobada en Consejo de

Gobierno de 30 de mayo de 2012) y, teniendo en cuenta los conocimientos y competencias previas que el alumno ha adquirido en la titulación y centro de origen.

En relación con las **condiciones de permanencia** de los estudiantes, se cumple lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

Los mecanismos de coordinación docente emanan de los órganos de gobierno de la Facultad, así como de las funciones y competencias asignadas en los Estatutos de la Universidad de Alcalá. La coordinación docente del título permite una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. La **coordinación horizontal** se realiza al inicio de cada semestre (octubre y febrero) y a final del curso (julio). Para ello, los coordinadores de curso se reúnen con los coordinadores de las asignaturas correspondientes de cada curso. Este mecanismo se centra, esencialmente, en coordinar de forma permanente el desarrollo de las actividades formativas, los objetivos alcanzados, los contenidos y evaluación de las competencias. Los coordinadores elaboran un acta que se archiva en Decanato. La **coordinación vertical** se lleva a cabo a final del curso académico con una puesta en común entre los coordinadores de todos los cursos del Grado y el Vicedecano/a correspondiente. De la reunión de coordinación vertical se levanta acta y se da cuenta de la misma a las Comisiones de Docencia y de Calidad, quedando reflejado el resultado de la coordinación en las correspondientes actas de dichas comisiones.

En la reunión final de coordinación vertical, las coordinadoras de curso informaron sobre el desarrollo de los mecanismos de coordinación horizontal. Los coordinadores de asignaturas y los representantes de los estudiantes emitieron informes sobre el desarrollo de la docencia (teoría, prácticas y seminarios), cumplimiento de programas de contenidos y guías docentes, etc., con el fin de detectar posibles necesidades y dificultades. Por su parte, las coordinadoras de curso emitieron sus informes, proponiendo las correspondientes acciones de mejora. Este tipo de coordinación se basa, fundamentalmente, en asegurar la correcta distribución y consecución de las competencias del título, así como en planificar de forma adecuada la utilización de los contenidos y recursos demandados por los equipos docentes horizontales.

En el acta correspondiente a esta reunión se adjuntan los informes finales elaborados por las coordinadoras de cada uno de los cursos, donde se detallan los temas tratados. Los principales temas que se abordan en los informes están relacionados con la asistencia de los alumnos a las actividades docentes, la distribución de alumnos por grupos, los horarios de clase, el cumplimiento de programas teóricos, la adquisición de competencias, el cumplimiento de criterios de evaluación y calificación, así como otros temas relacionados con la docencia de las asignaturas. A diferencia de otros años, en el curso 2019-2020, debido a la situación ocasionada por la pandemia de COVID-19, en el segundo cuatrimestre, los informes de estudiantes y coordinadores se recibieron más tarde, incluso, en algunos casos, cuando el presente curso académico ya estaba iniciado. En algunos cursos no se han recibido informes por parte de los estudiantes, posiblemente porque, una vez iniciado el curso 2020-2021, a los representantes les haya resultado difícil contactar con la mayoría de los compañeros del curso anterior. Y, en relación con esto, se plantea la duda de que los informes emitidos hayan sido consensuados en todos los casos con el resto de compañeros de curso, algo que es absolutamente fundamental para poder tener en cuenta dichos informes. Desde hace algunos años, en las reuniones de coordinación docente se viene planteando la necesidad de modificar el procedimiento de análisis de dicha coordinación dado que, en muchos casos, los informes emitidos no reflejan de manera objetiva la situación real. En base a todo lo anterior, se acordó:

- Suprimir los informes sobre el desarrollo de las asignaturas, tanto de los representantes de estudiantes como de los profesores coordinadores.
- Mantener una reunión entre el coordinador de curso, los coordinadores de las diferentes asignaturas y los representantes de los estudiantes, al final de cada cuatrimestre, con el objetivo de que se planteen verbalmente los problemas que requieran atención y que puedan ser tratados por todos los interesados. De estas reuniones se levantará un acta que, una vez aprobada, será remitida a Decanato.

- Mantener la reunión final de coordinación inmediatamente después de que se hayan realizado las reuniones de cada uno de los cursos, antes de la finalización del curso académico.
- Adelantar al mes de julio la designación de los coordinadores de curso para el curso siguiente.

En resumen, la normativa académica se aplica adecuadamente y la gestión académica y la coordinación docente permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje, según lo previsto en la Memoria de Verificación del Título.

Valoración

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Breve análisis de los ítems indicados:

Indique la URL: <https://www.uah.es/es/estudios/Grado-en-Farmacia/>

La información pública que ofrece el título de Grado de Farmacia es coherente, adecuada con lo establecido en la memoria de verificación y fácilmente accesible a través de la web de la Universidad de Alcalá:

<http://farmacia.uah.es/estudios/grado-int.asp?cd=104&plan=G57>

Esto permite comunicar de manera adecuada las características del programa formativo, los resultados y los procesos que garantizan su calidad a todos los grupos de interés.

En el apartado "Acceso y admisión" la universidad pone a disposición de los estudiantes potenciales la información necesaria para el acceso al Grado de Farmacia, a través de EvAU, mayores de 25, mayores de 40 y mayores de 45 años:

<https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/pruebas-de-acceso/>

En la presentación se incluyen los objetivos que se pretenden, así como las competencias que debe adquirir el graduado en farmacia para conseguir el Título. También se informa sobre la estructura del Plan y los créditos, el perfil de ingreso recomendado, las salidas profesionales y profesiones reguladas y el personal académico adscrito al título:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacia/#presentacion>

En relación con la estructura del Plan de Estudios, los responsables del Grado ponen a disposición de los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario toda la información necesaria, de manera objetiva y actualizada, sobre las características del programa formativo. En la página web del Grado se encuentra disponible toda la información relativa al Plan de Estudios. La estructura completa del plan está desglosada en tipo de materia y distribución de créditos ECTS, así como las condiciones de permanencia de los estudiantes:

https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/GR/Unico/AG57_2_6_1_E_Plan-estudios-G57.pdf

Los procesos de gestión que garantizan la calidad del Grado se encuentran disponibles y fácilmente accesibles en:

https://intranet.uah.es/sistema_garantia_calidad/memorias/Grado_Farmacologia.pdf

En la página web se incluye igualmente la información relativa a los procesos y trámites académicos:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacologia/#tramites-academicos>

En el apartado “Planificación de la enseñanza” se encuentra la información relacionada con las asignaturas que conforman el título (básicas, obligatorias, optativas y la oferta completa de asignaturas transversales). De cada una de ellas se indica: título, curso, cuatrimestre, código, número de créditos ECTS, carácter, Guía Docente, así como la información relativa a la existencia de grupos de impartición en inglés y la posibilidad de realizar prácticas en empresas en las asignaturas optativas:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacologia/#planificacion-de-la-ensenanza>

Como se ha comentado anteriormente, en el apartado “Presentación”, existe un epígrafe titulado “Salidas profesionales y profesiones reguladas” en el cual se incluye información sobre las profesiones reguladas para las que capacita el título de Graduado (oficina de farmacia, sector industrial farmacéutico, cuerpos técnicos de la Administración, sector biosanitario, hospitalario, cosmético, químico, alimentario, etc.):

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacologia/#presentacion-salidas-profesionales-y-profesiones-reguladas>

En la página web del Grado se incluye información relacionada con la normativa académica: normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de permanencia, normativa de adaptación al Grado y normativa de compensación:

<https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/matricula/normativa-academica/>

El acceso a la información relevante de la titulación a través de la web es fácil para todos los grupos de interés. El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas (clases teóricas, clases prácticas en laboratorios y seminarios), sobre los grupos de docencia (grupo grande, grupos reducidos o de seminarios y grupos de prácticas) a los que pertenece, sobre las aulas en las que se imparten las diferentes actividades docentes, sobre las fechas de los exámenes (convocatoria ordinaria y extraordinaria), así como sobre el programa de tutorías personalizadas (programa de tutorías personalizadas con información para los tutores y alumnos, grupos de alumnos de 1º curso y tutores correspondientes). Esta información se renueva cada curso académico, tras su aprobación por la Junta de Facultad, y se publica en la web con tiempo suficiente para poder ser consultada por los estudiantes antes del periodo de matrícula del curso siguiente:

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/horarios.asp>

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/fechas-examenes.asp>

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/tutorias.asp>

Las Guías Docentes de todas las asignaturas que integran el título (obligatorias, básicas, optativas y transversales), se encuentran disponibles para el alumno antes del periodo establecido para la matriculación:

<http://farmacia.uah.es/estudios/1stAsignaturas-v3.asp?CodPlan=G57>

La oferta completa de asignaturas transversales está accesible en:

<http://farmacia.uah.es/estudios/1stAsignaturas-v3-trans.asp?anio=2019-20>

Todas las Guías Docentes incluyen la información correspondiente a: profesores que imparten la asignatura, coordinador, horarios de tutoría, prerrequisitos y recomendaciones para cursar dicha asignatura, competencias genéricas y específicas, temario (teórico, práctico y de seminarios), programación de los

contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, actividades formativas, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, según la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad, así como la bibliografía básica y complementaria que el alumno necesita para alcanzar las competencias establecidas.

En relación con las Prácticas Externas, en la página web no se publica la información correspondiente a los centros y convenios para la realización mismas, ya que, al no disponer de una oferta cerrada de prácticas en empresas, son los estudiantes los que contactan directamente con las entidades donde desean realizar las prácticas y, a continuación, el Servicio de Prácticas de la Universidad de Alcalá es quien se encarga, si procede, de iniciar los trámites relacionados con el establecimiento del convenio de colaboración educativa con la entidad correspondiente. Por otra parte, el Servicio de Prácticas está continuamente formalizando y renovando convenios de colaboración, por lo que es prácticamente imposible disponer de información completamente actualizada en todo momento. La comunicación con el Servicio de Prácticas es muy fluida por lo que la Facultad dispone de la información relacionada con los convenios en el preciso momento en el que se necesita.

En la página principal de la web de la facultad de Farmacia (<https://farmacia.uah.es/>), en el apartado de “Noticias” se publican las ofertas que las diferentes empresas realizan a través de la aplicación GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), con el objetivo de que aquellos alumnos que no están dados de alta en dicha aplicación tengan la oportunidad de conocer dichas ofertas y poder optar a ellas en caso de interés.

En el apartado de Prácticas Externas de la página web del Grado de Farmacia se encuentra la siguiente información: Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Alcalá, información general sobre Prácticas Externas del Grado de Farmacia, las normas para la elaboración de la memoria de prácticas que deben realizar los alumnos en las prácticas de carácter curricular, la composición de los tribunales que llevarán a cabo la evaluación, así como el procedimiento de evaluación:

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/practicas-externas.asp>

En la web de la Facultad está disponible toda la información relacionada con la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG): Calendario, normativa, composición de los tribunales de evaluación, TFG para adjudicación por expediente académico, TFG asignados, formulario de solicitud, formularios para los diferentes trámites relacionados con la asignatura y disponibles también en la normativa, listado TFG-alumnos. Dicha información se publica periódicamente en base a la aprobación de los diferentes procedimientos por parte de la Comisión de Docencia del centro.

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp>

En relación con el Sistema de Garantía de Calidad, toda la información disponible en la página web es muy completa y se encuentra fácilmente accesible:

<http://farmacia.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp>

En el apartado “Garantía de Calidad” se incluye información sobre la política y los objetivos del sistema interno de garantía de calidad (SIGC) de la titulación, que se renuevan periódicamente, con carácter anual, por la Comisión de Calidad del centro. Está publicado el Manual Genérico del SGC de la Universidad de Alcalá, así como el Manual Genérico de Procesos y las Instrucciones de Trabajo (IT). En estos momentos nos encontramos en proceso de modificación y adaptación de las IT que forman parte de nuestro sistema interno de garantía de calidad (SIGC). Además, se dispone de información relacionada con la Comisión de Calidad: composición, reglamento y los acuerdos actualizados de las Comisiones de Calidad y de Docencia de la Facultad. La información relacionada con las características del programa formativo y el resultado de los procesos de verificación es pública. También se encuentran disponibles todos los informes de seguimiento de

la Titulación que se han realizado desde la instauración del Grado de Farmacia, así como los planes de mejora derivados de dichos informes, que incluyen, además, la situación en la que se encuentran las acciones encaminadas a la mejora. Se adjunta un apartado con información sobre las encuestas de satisfacción y encuestas docentes. Por último, el apartado de Garantía de Calidad contiene, desde la implantación del nuevo plan de estudios, los informes de rendimiento académico que, con carácter interno, realiza la Comisión de Calidad. Dichos informes presentan información detallada sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes en todos los cursos y en todas las convocatorias, junto con una discusión sobre los posibles motivos implicados en dichos resultados. Estos informes, junto con los informes realizados por los coordinadores de curso aportan información valiosa para el establecimiento de las oportunas medidas de mejora. El último informe corresponde al curso 2017/2018. En los cursos 2018-2019 y 2019-2020 no se ha llevado a cabo el análisis interno de rendimiento académico, habiéndose utilizado para la recogida de evidencias los datos proporcionados por la Unidad Técnica de Calidad. Dichos datos se corresponden totalmente con los obtenidos por el Centro en años anteriores y ambos resultados nos han llevado a solicitar el cambio del Plan de Estudios del Grado. En estos momentos nos encontramos inmersos en el proceso de solicitud de verificación del título.

La información relacionada con la inscripción en el RUCT es pública y puede accederse a través de la web: <http://farmacia.uah.es/facultad/documentos/registro-grado-BOE.pdf>

Valoración

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Breve análisis de los ítems indicados:

El **SIGC** formalmente establecido e implementado asegura de manera eficaz la mejora continua del título de Grado de Farmacia. Se encuentra disponible en la página web del Grado la última versión (v.03) del SGC aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAH el 30 de octubre de 2015. Dicha versión pretendió generalizar

el proceso a todos los centros de la Universidad de Alcalá. El manual se encuentra disponible y fácilmente accesible en la página web de la titulación en el apartado Garantía de Calidad:

https://www3.uah.es/ice/UTC/documentos/MANUAL_SGC.pdf

También se encuentra disponible en la web el Manual Genérico de Procesos del SGC, que incluye los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información y el análisis de los resultados de manera continua. Estos procesos son: procesos estratégicos (PE), procesos clave (PC) y procesos de medida (PM).

El SIGC se revisa periódicamente con el fin de garantizar el análisis continuo de la información del Título, así como de la información de los resultados sobre el mismo. Igualmente, se encuentra disponible en la web el documento de control de cambios realizados en el mismo. La última modificación se produjo en octubre de 2016 y estuvo relacionada con el PA-06. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias y consistió en el cambio de título del procedimiento a: “Gestión de consultas, quejas y sugerencias” a propuesta del Defensor Universitario.

A continuación, se indican los diferentes **Procedimientos** que forman parte del SGC de la Universidad:

PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad

PE-02 Diseño y aprobación de titulaciones

PE-03 Definición de la política de Personal Docente e Investigador

PC-01 Promoción de las titulaciones

PC-02 Selección, admisión y matrícula

PC-03 Planificación de la enseñanza

PC-04 Orientación de estudiantes

PC-05 Movilidad de estudiantes

PC-06 Prácticas externas

PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida

PC-08 Extinción de títulos

PC-09 Comunicación e información

PC-10 Evaluación del aprendizaje

PA-01 Selección de Personal Docente e Investigador

PA-02 Formación de Personal Docente e Investigador

PA-03 Evaluación, promoción y reconocimiento de méritos del PDI

PA-04 Gestión de Recursos materiales

PA-05 Gestión de recursos bibliográficos

PA-06 Gestión de consultas, quejas y sugerencias

PA-07 Satisfacción de los grupos de interés

PA-08 Gestión de los documentos y evidencias del SGC

PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas

Además, se dispone de las siguientes **instrucciones de trabajo (IT)**, las cuales son adaptadas periódicamente en función de los cambios realizados en los procedimientos generales, así como en las denominaciones de los diferentes órganos de la universidad.

IT-01. Elaboración, aprobación y revisión de la Política y Objetivos de Calidad. La Política y Objetivos de Calidad se renuevan anualmente. La última revisión de la Política y Objetivos de Calidad fue aprobada por la Comisión de Calidad en su reunión del 1/12/2020.

IT-02. Actualización/modificación de la página web de la Facultad de Farmacia. La página web se encuentra en constante actualización.

IT-03. Desarrollo de las Acciones del Contrato Programa para la mejora de la titulación. Se ha participado en las diferentes convocatorias y se han elaborado los correspondientes informes de resultados sobre las acciones de mejora propuestas.

IT-04. Gestión de la oferta docente de la Titulación

IT-05. Procedimiento de actualización de las Guías Docentes de las asignaturas. Se lleva a cabo cada curso académico en la Comisión de Docencia.

IT-06. Gestión del Programa Erasmus.

IT-07. Programa de Tutorías Personalizadas.

IT-08. Seguimiento académico de los estudiantes en prácticas de empresa.

IT-09. Elaboración de la Guía Académica y su actualización en la página web de la Facultad. Cada año se actualizan los contenidos y se publican en la web en los diferentes apartados: asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.

IT-10. Gestión de consultas, quejas y reclamaciones emitidas al Decano. Todas las reclamaciones, quejas o sugerencias se dirigen al Decanato por el procedimiento establecido en el SIGC. Como ya se ha comentado, esta IT se modificó el 17/10/2016 con el fin de atender a las recomendaciones emitidas por el Defensor Universitario para la adaptación del procedimiento de gestión de consultas, quejas y reclamaciones emitidas al Decano al Reglamento de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Alcalá. Las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas en Decanato se cursaron y resolvieron siguiendo el procedimiento establecido.

IT-11. Partes de incidencia en espacios docentes. Las incidencias en aulas y laboratorios se registran en Conserjería o en Decanato y se atienden de manera oportuna. Los partes de incidencias en aula relacionados con el material audiovisual se tramitan a través de la Oficina Tecnológica. Los partes en laboratorios de prácticas, generalmente se tramitan a través del Servicio de Mantenimiento. Durante el curso 2019-2020 se gestionaron 23 partes de incidencias en aulas docentes, la mayoría de ellos relacionados con poca luminosidad, sustituciones de lámparas y limpieza de filtros de los cañones de proyección, revisión de la entrada del cable VGA y revisión de los micrófonos. Todas las incidencias notificadas fueron registradas, atendidas y resueltas convenientemente.

IT-12. Gestión de espacios: aplicación de reserva y asignación de aulas. Las plantillas de reserva y ocupación de aulas y otros espacios del centro se encuentran archivadas en el Decanato. Las plantillas de reserva y ocupación del aula de informática las archiva el coordinador del aula y están disponibles y accesibles en el calendario de reservas publicado en la web.

IT-13. Organización y seguimiento de Estancias o Prácticas Tuteladas en Oficina de Farmacia o en Servicio de Farmacia Hospitalaria. La puesta en marcha se produjo en el curso 2014-2015 coincidiendo con la implantación de 5º curso del Grado, y su desarrollo se ha llevado a cabo desde entonces tal como se establece en la Memoria de Verificación del Título.

IT-14. Jornada de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso. Se realiza anualmente al inicio de cada curso académico.

IT-15. Jornadas de Puertas Abiertas para Centros de Enseñanza Secundaria. Este proceso lo realiza el Decanato según la programación establecida por el Servicio de Orientación al Estudiante.

IT-16. Seguimiento de egresados. La Comisión de Calidad inició un procedimiento para la recogida de datos correspondientes a los alumnos egresados de la primera promoción (2014-2015) con el objetivo de obtener información sobre el desempeño profesional de los egresados y poder evaluar la calidad del plan de estudios, mejorar su diseño, conocer el nivel de inserción de los egresados en el mercado laboral, satisfacer las necesidades de los empleadores y, en definitiva, incorporar sucesivas mejoras en la titulación. Hasta el momento no se ha llevado a cabo un análisis interno de los resultados y actualmente el proceso está parado como consecuencia del proceso de verificación en el que nos encontramos inmersos.

IT-17. Acto de Graduación. Este procedimiento se elaboró en el curso 2014-2015 con el fin de establecer las directrices básicas para la celebración de las ceremonias de graduación y detallar las responsabilidades que competen a cada uno de los colectivos garantizando así su carácter solemne y su correcta organización.

Todos los procesos e instrucciones de trabajo del SGC se encuentran implantados y en funcionamiento. En el momento de la realización del informe, continuamos con el proceso de revisión y modificación de las IT que forman parte de nuestro SIGC, con el objetivo de adaptar los procedimientos a las características particulares del Grado, teniendo en cuenta los procedimientos genéricos del SGC de la universidad.

La **Comisión de Calidad** de la Facultad de Farmacia es el órgano permanente de la Facultad que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SIGC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

En el curso 2019-2020, la Comisión de Garantía de Calidad está integrada por:

Presidenta: Dra. M^a Victorina Aguilar Vilas (Decana)

Secretaria: Dra. Lucinda Villaescusa Castillo (Coordinadora de Calidad)

Representante del Grado: Dr. Francisco Javier de Lucio Cazaña

Representante de otros títulos: Dra. Josefina Parellada Ferrer

Representante de alumnos: Dña. Ana María Barquero López

Representante del PAS: D. Ricardo Pérez Sanz

Miembro de la UTC: Dña. Ana Alonso Blanco (Suplente: Dña. Violeta Calvete Pérez)

Durante el curso 2019-2020, la comisión se reunió en dos ocasiones (17/12/2019 y 24/04/2020).

En dichas **reuniones** se trataron los siguientes temas:

Reunión del 17/12/2019:

- La Decana informa a los miembros de la Comisión sobre la situación en relación con la modificación del Plan de Estudios del Grado de Farmacia.
- Se revisan y se ratifican la política y los objetivos generales del SIGC.
- Se analizan los resultados de los mecanismos de coordinación docente llevados a cabo durante el curso 2017-2018, en base a los informes realizados por las coordinadoras de curso tras las respectivas reuniones con los coordinadores de las asignaturas correspondientes. El informe elaborado se analizó posteriormente en el seno de la Comisión de Docencia.
- Se da cuenta de las reclamaciones, quejas o sugerencias presentadas en Decanato. Únicamente se comunicó una incidencia de un estudiante en relación con la asignación de un TFG y de un tutor fuera del plazo establecido para ello. El alumno recibió contestación oportuna por parte de la Decana.

Reunión del 24/04/2020:

- La Decana comunica a los miembros de la Comisión que la Vicerrectora de Gestión de la Calidad ha sido habilitada por el Consejo de Gobierno para tramitar solicitudes de verificaciones y modificaciones de títulos oficiales, a pesar de la situación generada por la pandemia de COVID-19.
- Se aprueba el informe de seguimiento interno y el Plan de Mejoras del Grado de Farmacia correspondiente al curso 2018-2019. En dicho plan se han introducido dos acciones de mejora nuevas, una relacionada con la construcción de un aula de Farmacia para la docencia de la asignatura Prácticas Tuteladas, y otra, consistente en la modificación del Plan de Estudios, que se encuentra ya iniciada.

El sistema de recogida y análisis de datos que se lleva a cabo a través de los mecanismos establecidos para la coordinación de la actividad docente es muy eficiente. La coordinación docente se realiza a través de la Comisión de Docencia, que tiene las competencias delegadas de la Junta de Facultad y que atiende a un protocolo en el que participan todos los profesores que imparten docencia en el Grado a través de los coordinadores de cada asignatura. La Comisión de Calidad recoge anualmente en su memoria de calidad los

indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora, que se reflejan en los correspondientes planes de mejora derivados del seguimiento de la titulación.

Valoración

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Breve análisis de los ítems indicados:

Según los datos proporcionados por la UTC, la **plantilla de profesorado** que participa en la titulación en el curso 2019-2020 es de 159 profesores (superior al de la propuesta original), 3 menos que en el curso anterior. Del total de profesores, 27 son Catedráticos de Universidad (uno más que el curso anterior), 56 son Titulares de Universidad (11 menos que el curso pasado, dos de ellos, interinos), 6 son Contratados Doctores, 10 Ayudantes Doctores, 35 Profesores Asociados (12 de ellos, en Ciencias de la Salud), 1 Profesor Emérito y 24 son profesores contratados para investigación (5 más que el curso pasado). En el curso 2019-2020 no hubo profesores visitantes. La plantilla de profesorado no ha sufrido variaciones remarcables en relación con el curso pasado. La mayor parte de la plantilla de PDI está constituida por profesores titulares (más de un 34%), seguida por los catedráticos (casi un 17%) y por los profesores asociados (alrededor del 22%).

En total, el número de doctores asciende a 127, lo que supone casi un 80% del total de profesores, valor que supera con creces lo establecido en el RD 420/2015.

En cuanto a sexenios, el número total asciende a 265, lo que supone un descenso del 9,8% con respecto al curso anterior. La media del número de sexenios concedidos entre los catedráticos es de 4,7, un valor

ligeramente superior a la del curso pasado. En el caso de los titulares, la media se sitúa en 2,3 (prácticamente igual que el curso pasado).

Atendiendo a los quinquenios, el número asciende a 392 (31 menos que el curso anterior). La media entre catedráticos y titulares prácticamente no ha variado con respecto al año pasado (5,1 y 4,4, respectivamente). En resumen, la formación, experiencia y calidad docente del profesorado que participa en la titulación son adecuadas y se adaptan a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

En relación con el **Programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA)**, en el curso 2019-2020, se presentaron a evaluación 10 profesores, de los cuales 4 obtuvieron un “muy favorable”, 4 “favorable”, y 2, “desfavorable”. Ninguno obtuvo la calificación de “excelente”. Continúa observándose una baja participación en el programa DOCENTIA.

En cuanto a los **Programas de Formación** cabe señalar que participaron 48 profesores en los diferentes cursos propuestos por el ICE (9 más que el curso pasado). La mayor participación del profesorado se produjo en el curso titulado “Diseño y planificación de asignaturas semipresenciales ante la COVID-19”, al que asistieron 23 profesores, seguido de “Webinar Experiencias Docentes en la Evaluación Virtual: Problemas y Posibles Soluciones”, al que asistieron 10 profesores.

En el curso 2019-2020 participaron 33 profesores en **Grupos de Innovación Docente** (3 menos que el curso pasado), y 21 profesores participaron en **Proyectos de Innovación**. No todos los profesores que participan en proyectos de innovación docente forman parte de grupos de innovación, aunque sí la mayoría. El número de proyectos de innovación se ha reducido bastante en relación con el curso anterior (21 en el curso 2019-2020 frente a 36 en el curso anterior).

Igual que ha ocurrido en años anteriores, el **personal de apoyo** implicado en el título es suficiente y tiene la formación adecuada. Tanto las Secretarías de las Unidades Docentes como los técnicos de los laboratorios implicados en el desarrollo del título desempeñan sus funciones correctamente. También cabe destacar la labor de apoyo al profesorado y al alumnado que presta el personal de Conserjería.

Dentro de las actuaciones de apoyo al estudiante cabe destacar el Programa de Tutorías Personalizadas, coordinado por un profesor del Grado. Dicho programa permite evitar posibles dificultades y necesidades de los estudiantes, sobre todo en el inicio de sus estudios en la Universidad. Los profesores tutores atienden estas necesidades de los estudiantes en relación con los procesos administrativos, actividades, servicios, técnicas de trabajo, métodos para afrontar estudios posteriores, etc. En el curso 2019-2020 participaron 21 tutores (2 más que en el curso pasado), cada uno de los cuales tuteló a una media de 7,4 alumnos, lo que permite llevar a cabo un seguimiento personalizado. El profesor-tutor plantea en la primera reunión grupal al inicio de curso un calendario para establecer el horario de futuras tutorías, normalmente coincidiendo con la finalización de cada cuatrimestre. También pueden llevarse a cabo reuniones a petición de los estudiantes, tanto de carácter grupal como individual.

Entre el personal de apoyo cabe destacar la labor del Servicio de Prácticas, que integra personal altamente cualificado para asesorar a los estudiantes que desean realizar prácticas en empresas durante el Grado y también a los egresados en su desarrollo personal, académico y profesional.

En resumen, el personal de apoyo dispone de formación, experiencia y calidad adecuadas en sus respectivos cometidos.

Recursos materiales e infraestructuras. El edificio de Farmacia cuenta con la adecuada infraestructura en relación con el número de estudiantes para satisfacer las necesidades de las distintas acciones formativas, y consistente con lo comprometido en la memoria verificada.

La Facultad cuenta con las siguientes infraestructuras:

- Aula Magna con capacidad para 336 alumnos
- 3 aulas con capacidad para 153 alumnos
- 2 aulas con capacidad para 126 alumnos

- 3 aulas con capacidad para más de 70 alumnos
- 2 aulas para grupos pequeños con capacidad para 25 alumnos
- Aula de grados con capacidad para 54 alumnos
- Sala de juntas con capacidad para 54 personas
- Aula de idiomas con capacidad para 25 alumnos
- 2 Aulas de informática con 30 y 20 puestos, respectivamente.
- 12 Laboratorios docentes en la Facultad de Farmacia y 10 en la Facultad de Medicina donde se imparten prácticas del Grado en Farmacia.
- Cafetería/comedor
- Secretaria de alumnos
- Delegación de alumnos
- 9 Departamentos
- Servicio de reprografía
- Biblioteca con capacidad para 350 alumnos

Por otra parte, en los últimos años se han producido numerosas mejoras en las aulas-seminario de las Unidades Docentes en cuanto a su equipamiento docente, como proyectores, pizarras, pizarras digitales, pantallas, megafonía etc. También se han instalado pizarras digitales en dos aulas del edificio. Además, con la implantación de la red WIFI en el edificio de Farmacia se facilita la realización de trabajos en grupo en cualquier aula del mismo.

Los recursos informáticos y en especial la plataforma que soporta el aula virtual permiten la interacción de los profesores de las diferentes asignaturas con los estudiantes en tiempo real proporcionando recursos adicionales a la enseñanza presencial, como videoconferencias, blogs, foros de debate y discusión, autoevaluaciones y rendimiento de objetivos, entre otros.

En cuanto a las barreras arquitectónicas y adecuación de infraestructuras, en el edificio de Farmacia contamos con rampa, ascensores desde la calle, elevador de sillas de ruedas, etc., para personas con movilidad reducida. La Universidad de Alcalá realiza cada año varias convocatorias para que los alumnos participen en **programas de movilidad** para llevar a cabo estudios y prácticas en empresas extranjeras. El programa Erasmus+ es el más solicitado por los alumnos.

La movilidad de los estudiantes se ha visto reducida considerablemente en relación a cursos anteriores como consecuencia de la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID-19. El número de estudiantes matriculados en la Universidad de Alcalá que participó en los programas de movilidad fue de 23. De todos ellos, 2 cursaron estudios en otras universidades españolas, 1 en una universidad de América del Sur (Colombia) y el resto (20) cursó estudios en universidades de la Unión Europea (Bélgica, Grecia, Polonia, Malta, Suecia, Alemania, Eslovaquia, República Checa e Italia). Ocho estudiantes procedentes de universidades de Malta, Nápoles, Salerno y Palermo, cursaron asignaturas del primer cuatrimestre o asignaturas anuales en nuestro centro.

Valoración

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO

La **tasa de rendimiento** en 2019-2020 fue del 90%, un valor superior al del año anterior. La tasa de éxito es del 94,4%. Dicho valor se ha incrementado en más de 7 puntos porcentuales en relación con el curso anterior. La **tasa de evaluación** se ha incrementado en 2 puntos, situándose en el 98,5%. Por otra parte, la duración media de los estudios se ha incrementado hasta un 5,8. La **tasa de eficiencia** en el curso objeto de análisis fue del 86,9%, un valor ligeramente inferior al del curso pasado; sin embargo, se trata de un valor muy superior al previsto en la memoria de verificación del título (70%). Los datos relacionados con la **tasa de graduación** a los 6 años no están actualizados. El último valor conocido se encuentra dentro de lo previsto en la memoria de verificación (50%). En cuanto a la **tasa de abandono** global, el último dato conocido se sitúa en el 21,2%, un valor ligeramente inferior al del curso anterior. En relación con estos indicadores del título, hay que señalar que se han observado diferencias con los datos enviados por la UTC en convocatorias anteriores, por lo que en algunos casos resulta difícil evaluar la tendencia. A pesar de esto, en general, consideramos que la evolución de los datos e indicadores del título continúa siendo positiva, teniendo en cuenta los resultados previstos en la memoria de verificación.

RESULTADOS DE ASIGNATURAS. A continuación, se expone el análisis de los resultados académicos del curso 2019-2020 en las diferentes asignaturas del plan de estudios, considerando los datos proporcionados por la UTC.

Primer curso. El número de alumnos matriculados en las asignaturas de primer curso varía entre 144 y 165. La asignatura con mayor número de alumnos matriculados es Fisicoquímica y la que menos, Biología. Fisicoquímica es la asignatura con mayor número de alumnos en segunda o tercera matrícula (20), lo mismo que ocurría en curso pasado. Biología es la asignatura con menor número de estos alumnos (1). En cuanto al porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en relación con los matriculados, varía entre 51,52% y 96,08%. El porcentaje más bajo de estos alumnos que superan la asignatura corresponde a Fisicoquímica (51,52%) y el más alto a Bioquímica y Biología Molecular I (96,08%). Si consideramos el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en relación con el número de alumnos presentados a examen, las cifras aumentan ligeramente. Historia de la Farmacia y Metodología Científica es la asignatura con mayor número de aptos (96,27%). El número de estudiantes no presentados a examen en todas las asignaturas es muy bajo. La asignatura con mayor número de no presentados es Principios de Física y Biofísica (6), que también lo fue en

el curso anterior. Analizando los datos correspondientes a las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas, hay que señalar que la asignatura con mayor número de suspensos es Físicoquímica y el menor número de no aptos corresponde a Bioquímica y Biología Molecular I. Historia de la Farmacia y Metodología Científica es la asignatura con mayor número de alumnos calificados con aprobado; mientras que en Físicoquímica se ha obtenido el número más bajo. El mayor número de notables se ha conseguido en la asignatura Bioquímica y Biología Molecular y el mayor número de sobresalientes, en la asignatura Química Inorgánica.

Segundo curso. En este curso, el número de alumnos matriculados se sitúa entre 137, en la asignatura de Microbiología, Parasitología y Virología, y 182, en Química Orgánica. Del total de alumnos matriculados en segundo curso, el número de ellos que se encuentra en segunda o posteriores matrículas varía entre 27 (Fisiología Humana), y 62 en la asignatura Química Orgánica. El menor porcentaje de aprobados en relación con los matriculados corresponde a la asignatura Química Orgánica (70,88%) y el porcentaje más alto (99,27%) a Microbiología, Parasitología y Virología. Si nos referimos al porcentaje de aprobados en relación con los presentados, lógicamente, las cifras aumentan. La asistencia a exámenes, en general, es muy alta en el Grado. En tres asignaturas de este curso el número de alumnos presentados a examen fue del 100% (Técnicas Analíticas, Botánica Farmacéutica y Farmacognosia y Fisiología Humana).

El análisis de los resultados académicos en las diferentes asignaturas del curso muestra lo siguiente: el mayor número de suspensos se registra en la asignatura Química Orgánica (50), donde también se registra el mayor número de estudiantes con la calificación de aprobado (108). En Botánica Farmacéutica y Farmacognosia se registra el mayor número de notables (142) y el mayor número de sobresalientes (9) se registró en Microbiología, Parasitología y Virología.

Tercer curso. El número de alumnos matriculados en las asignaturas de tercer curso varía entre 127 (Farmacia Galénica I) y 173 (Química Farmacéutica). Del total de alumnos matriculados, el mayor porcentaje de alumnos en segunda o posteriores matrículas es el de Química Farmacéutica (48), seguido de Biofarmacia y Farmacocinética (46) y el menor es el de la asignatura Fisiopatología (8). El porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en relación con los presentados a exámenes, en general, es bastante alto, desde el 86.5% en Biofarmacia y Farmacocinética y el 98,17% de Farmacología y Farmacoterapia I. El mayor número de estudiantes no presentados a examen se produjo en Química Farmacéutica (8) y en Fisiopatología todos los estudiantes se presentaron a examen. En cuanto a las calificaciones, el mayor porcentaje de alumnos que no superan la asignatura corresponde a Biofarmacia y Farmacocinética y Farmacia Galénica II (13 en cada caso). En Farmacia Galénica II se registró el mayor número de estudiantes con calificación de aprobado (115) y el menor, en Nutrición y Bromatología (18). En cuanto a notables, el mayor número se registra en Nutrición y Bromatología (101) y el menor en Farmacia Galénica I (32). El mayor número de sobresalientes corresponde también a Nutrición y Bromatología (13).

Cuarto curso. El número de alumnos matriculados en las asignaturas de cuarto curso oscila entre 128 (Dermofarmacia y Productos Sanitarios) y 157 (Farmacología y Farmacoterapia II). En esta última asignatura, el porcentaje de alumnos matriculados en segunda o posteriores matrículas es 38, el valor más alto de todas las asignaturas del curso. En todas las asignaturas, salvo en dos (Toxicología y Métodos biológicos..., ambas con más del 99% de estudiantes aptos), se registra un 100% de aptos en relación con los presentados a examen. El mayor número de estudiantes con calificación de aprobado se obtiene en la asignatura Formulación de Medicamentos (101). En Salud Pública, un solo alumno obtiene la calificación de aprobado. En cuanto a notables, el mayor número (85) se registra en Farmacología y Farmacoterapia II y el menor (24) en Formulación de Medicamentos. El 67,6% de los alumnos matriculados en la asignatura Salud Pública obtiene la calificación de sobresaliente. El menor número de sobresalientes se registra en Dermofarmacia y Productos Sanitarios.

Quinto curso. En quinto curso del Grado de Farmacia se imparten las asignaturas que componen las dos ramas de materias optativas, por lo que el número de alumnos matriculados es menor que en el resto de los cursos, en todas las asignaturas, salvo en las obligatorias (Trabajo Fin de Grado, con 157 alumnos y Prácticas Tuteladas, con 150 alumnos matriculados). En las asignaturas optativas, el número de alumnos matriculados oscila desde 12 (Control de Calidad y Seguridad en la Industria Alimentaria) y 74 (Estudio y Prevención de las Drogodependencias, asignatura más demandada), seguida de Iniciación a la Investigación en Ciencias Farmacéuticas (62). Otras asignaturas muy demandadas por los alumnos son Patología molecular y Formulación magistral (58 y 51 alumnos, respectivamente). La asignatura Control de Calidad de la Industria Farmacéutica tiene un alumno en segunda o sucesivas matrículas. El resto de alumnos matriculados en todas las demás asignaturas optativas son estudiantes en primera matrícula. El 100% de los alumnos presentados a examen superan las asignaturas. En Producción Biotecnológica de Fármacos y Control de calidad y seguridad en la industria alimentaria se registra 1 alumno no presentado. En el resto de asignaturas, el porcentaje de asistencia a examen es el máximo.

Análisis por asignaturas: Todos los alumnos presentados a examen superan las asignaturas. El mayor número de alumnos con calificación de aprobado corresponde a Nutrición Clínica y Dietoterapia, y el menor, a Fitoterapia y Control de Calidad en la Industria Farmacéutica. En Patología Molecular se ha otorgado el mayor número de notables. El menor número de notables se registra en la asignatura Desarrollo Analítico de Medicamentos. Notable es la calificación más otorgada en asignaturas optativas. En cuanto a sobresalientes, el menor número corresponde a Estudio y Prevención de Drogodependencias y el menor a Control de Calidad y Seguridad en la Industria Alimentaria.

En este último curso, las asignaturas Prácticas Externas (570047 y 570048, de 8 y 12 ECTS) son muy demandadas (10 y 55 alumnos, respectivamente). Las calificaciones obtenidas por estos alumnos son 25 sobresalientes, 39 notables y 1 aprobado. En Trabajo Fin de Grado (157 alumnos matriculados) se presentan a evaluación en las diferentes convocatorias 156 estudiantes. Todos los alumnos presentados superan la asignatura. La calificación más otorgada es sobresaliente (88), seguido de notable (63) y 5 aprobados. En Prácticas Tuteladas se matriculan 150 alumnos. Todos ellos superan la asignatura. La calificación más otorgada es notable (85), seguido de sobresaliente (60) y aprobado (5).

En relación con el curso 2018-2019, de manera general, los resultados son similares, aunque en algunas asignaturas puede observarse un incremento en el número de estudiantes aptos, posiblemente debido a la realización de los exámenes de manera virtual, a partir del segundo cuatrimestre.

Movilidad de los estudiantes. En el curso 2019-2020 se matricularon 40 créditos en programas de intercambio universitario, un número mucho más bajo que el del curso pasado, 2018-2019 (71), debido a la situación generada con motivo de la pandemia de COVID-19.

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Indicadores de satisfacción

En relación con la tasa de respuesta hay que comentar que en algunas encuestas se ha incrementado considerablemente, como es el caso de la encuesta docente, de la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. en el caso de la satisfacción de los estudiantes y del PDI con la titulación, la tasa de respuesta se ha reducido.

Estudio de opinión del alumnado sobre la docencia

Si comparamos los datos actuales con los de años anteriores, consideramos positivo que la opinión de los estudiantes del Grado de Farmacia sobre la docencia ha ido mejorando paulatinamente, de 7,4 a 8,0 (en los dos últimos años), siendo la puntuación en el curso 2019-2020 igual a la media de la universidad.

La media de todos los aspectos evaluados en relación con la actividad docente del profesorado fue de 8,0. Los aspectos mejor valorados en nuestro plan fueron el ajuste de los contenidos impartidos con lo previsto en la

guía docente (8,4) y la corrección y el respeto hacia los estudiantes y el ajuste de la evaluación con lo previsto en la guía docente (8,3). El aspecto peor valorado (7,3) es la capacidad para fomentar la participación de los estudiantes en clase, con un valor prácticamente igual a la media de la universidad (7,4).

Satisfacción del alumnado con la titulación

La participación en la encuesta se ha reducido considerablemente en relación con el curso pasado, pasando de un 26% a un 14,1%, posiblemente debido a la situación generada por la pandemia de COVID-19 en la segunda mitad del curso pasado.

En el curso 2016-2017 la puntuación de la satisfacción global del alumnado con la titulación fue 5,6; en el curso 2017-2018, subió a 6,1; en 2018-2019 fue de 6,7 y en el curso pasado se redujo a un 5,9. En el último curso, la puntuación más baja otorgada por el alumnado corresponde a los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje: metodologías docentes, actividades formativas, métodos de evaluación, etc., con una puntuación de 4,29 (inferior a la media de la universidad, 6,16). El aspecto mejor valorado es la claridad y la accesibilidad a la información del título en la web (7,5), como viene ocurriendo en años anteriores. En este aspecto, la puntuación es superior a la media alcanzada por la universidad (7).

Satisfacción de los estudiantes con la movilidad

En el curso 2019-2020 participaron 18 alumnos en el programa de movilidad Erasmus. En el curso anterior fueron 25, pero hay que tener en cuenta que la situación de confinamiento por COVID-19 impidió la movilidad de los estudiantes durante el segundo cuatrimestre del curso pasado. La tasa de respuesta se ha incrementado considerablemente en relación con el curso pasado: de 36% a 55,6% y el grado de satisfacción global se mantiene en 9,1, igual que en el curso 2018-2019. El aspecto mejor valorado es la facilidad en los trámites para conseguir el reconocimiento académico de los estudios en la universidad de Alcalá (9,7). El aspecto peor valorado es la calidad del alojamiento proporcionado por la universidad de acogida o de otro tipo de vivienda que hayas utilizado (6,3), así como la suficiencia del tiempo de la estancia (6,5).

Satisfacción del PAS con la titulación

En el curso 2019-2020 la satisfacción del PAS con la titulación se sitúa en 7,5 puntos, superior a la puntuación del curso anterior (6,6). El aspecto mejor valorado es la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas (8,19) y, en segundo lugar, la comunicación con los responsables académicos (7,7). El aspecto peor puntuado es la información recibida sobre los aspectos de la titulación para el desarrollo de las labores de gestión y administrativas (7,18), aunque hay que resaltar que la puntuación supera ligeramente la media de la universidad.

Satisfacción del PDI con la titulación

La tasa de respuesta ha sido del 34,3% (se han recogido 49 cuestionarios en el centro), inferior a la del curso pasado (38,1%), lo que rompe la tendencia positiva que se había iniciado, sin embargo, el grado de satisfacción global ha aumentado en 0,5 puntos, situándose en 7,9 en el curso 2019-2020. El aspecto mejor valorado, al igual que ha ocurrido en años anteriores, es el correspondiente a recursos informáticos, tecnológicos y recursos web del centro, seguido de la organización de la enseñanza (distribución, organización temporal, etc.) y del nivel de adquisición por parte del alumnado de los contenidos y las competencias generales específicas previstas en el plan de estudios.

El aspecto peor valorado por el personal docente de la titulación es el número medio de estudiantes por clase, así como el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje: realización de las actividades, consulta de materiales, participación activa, etc., que también fue uno de los aspectos peor valorados en años anteriores.

Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas

El porcentaje de participación en las encuestas se sitúa en el 75%, un porcentaje muy superior al alcanzado el curso anterior (53,4%). El grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas es muy alto (9), un valor idéntico al del curso pasado. En general, todos los aspectos son valorados muy positivamente por los

estudiantes. Los mejores puntuados son el apoyo recibido por la entidad/empresa (9,4), la integración en la entidad externa, la adquisición de conocimientos en el sector y el hecho de que las prácticas constituyen un buen método para introducirse en el mundo laboral. Los peores puntuados, aunque con puntuación superior a 8 son: la utilidad para saber a qué dedicarse una vez finalizado el Grado y el grado de compatibilidad con los estudios de Grado (8,6), siendo éste un valor ligeramente inferior a la media de la universidad. En este último ítem sorprende la puntuación, dado que, en el caso de los estudios de Farmacia, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar las prácticas externas durante el verano, cuando todavía no se encuentran matriculados de la asignatura, pudiendo matricularla y someterse a evaluación posteriormente, con el fin de que no existan incompatibilidades con otras materias que deben cursar en el último año del Grado.

Hay que resaltar que en el curso 2016-2017 el aspecto peor valorado fue el relacionado con la atención prestada por el tutor de la entidad. La puntuación de este aspecto ha pasado a ser una de las más altas en los cursos posteriores, alcanzando el valor de 9, igual que la atención prestada por el tutor académico.

Satisfacción de los tutores de la entidad con las prácticas externas

En el curso 2019-2020, el grado de satisfacción de los tutores se puntúa con un 8,1, un valor algo inferior al del curso anterior (8,7). El aspecto mejor valorado, igual que ocurrió en años anteriores, es la disposición y actitud del estudiante ante el trabajo (9,2), seguido de la satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante (8,8) y la adecuación del perfil del estudiante (8,7).

Indicadores de inserción laboral

La tasa de respuesta entre los alumnos egresados en 2018 ha sido muy baja (17,4%) e inferior a la de los egresados en años anteriores. De 92 cuestionarios enviados, únicamente se han recibido 16. El porcentaje de inserción ha sido del 100%. El canal de inserción ha sido en la mayoría de los casos, internet. El 43,8% tiene un contrato temporal y un 6,3% son becarios o se encuentran realizando prácticas remuneradas. Un 50% tienen un contrato indefinido. Todos se encuentran trabajando a tiempo completo. El 87,5% se encuentran trabajando en una empresa cuya actividad está relacionada con los estudios de Farmacia (este dato se ha incrementado considerablemente si tenemos en cuenta los últimos datos considerados). Un 43,8% muestran bastante satisfacción con los conocimientos adquiridos en la Universidad de Alcalá, y el 31,3% están muy satisfechos. El nivel de satisfacción global lo han puntuado con 4 (1 a 5).

En general, todos los grupos de interés poseen un grado de satisfacción alto con la titulación, sin embargo, dada la escasa participación de todos los grupos en las encuestas de satisfacción, debemos continuar con las labores de difusión que viene realizando el Decanato, así como los profesores, para aumentar la tasa de respuesta.

En resumen, los resultados del programa formativo son coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación del Título. Asimismo, en el momento actual se está trabajando para modificar el plan de estudios y el programa formativo en aras de mejorar dichos resultados.

Valoración

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

Información pública. Este aspecto es uno de los puntos fuertes de la titulación. Toda la información relacionada con el título se encuentra disponible y fácilmente accesible en la web. Su actualización se lleva a cabo de manera periódica.

Adecuación de la oferta. La titulación continúa siendo muy demandada. Las actividades de promoción que se llevan a cabo contribuyen a ello.

Planificación y gestión del plan de estudios. La gestión académica y coordinación docente del título, tal como se indicó en el informe de renovación de la acreditación, destaca por su organización y eficacia.

Indicadores de rendimiento y satisfacción.

- En general, el grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación se encuentra dentro de la media de la universidad
- Los resultados de las asignaturas y de las diferentes tasas son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación

Sistema de garantía de calidad. Los procesos y las instrucciones de trabajo que lo integran se llevan a cabo de acuerdo con la planificación inicial. Su actualización se lleva a cabo periódicamente en función de las necesidades. Todas las acciones propuestas para la mejora de la calidad de la titulación se llevan a cabo dentro de los plazos previstos. Este punto es un punto fuerte de la titulación. Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias se llevan a cabo mediante el procedimiento administrativo establecido para tal fin. Todas ellas se atienden en los plazos previstos.

Modificaciones del plan de estudios.

- Reconocimiento de competencias en investigación (nivel MECES 3 para los estudios de Farmacia) en 2014
- Actualmente se está trabajando en la modificación del plan de estudios en base a las evidencias recogidas desde su implantación

DEBILIDADES

Indicadores de rendimiento y satisfacción. Los resultados de las asignaturas y de las diferentes tasas son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación, pero existen áreas de mejora:

- Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje: realización de actividades, consulta de materiales, participación activa, etc.
- Escasa participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción
- Baja participación de los profesores en el programa de evaluación docente DOCENTIA
- Baja participación del profesorado en los cursos de formación, a pesar de haberse incrementado en el último curso académico
- Resultados de aprendizaje: hay posibilidades de mejora en algunas asignaturas

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
1-2021	Adecuación de la oferta. Continuar con las labores de promoción de la Titulación	Decanato-Servicio de Orientación al Estudiante	Desde su implantación	Indicadores de la Titulación	Iniciada-en proceso
2-2021	Adecuación de la oferta. Iniciar las labores conducentes a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Farmacia	Comisión designada por la Comisión de Docencia	2018-2019	Encuestas de satisfacción de PDI y estudiantes, encuestas de los coordinadores y demás mecanismos de coordinación docente	Iniciada-en proceso
3-2021	Sistema de Garantía de calidad. Continuar con la revisión periódica, actualización y difusión continua entre todos los grupos de interés	Equipo Decanal Comisión de Calidad	Desde su implantación	Actas de las reuniones de las Comisiones de Docencia y Calidad. Instrucciones de Trabajo. Emisión de vídeos informativos en el hall de la facultad	Iniciada-en proceso

4-2021	Sistema de Garantía de Calidad. Adaptación de las Instrucciones de Trabajo a los procedimientos del centro	Comisión de calidad	2019-2020	Concordancia con el Manual de Procesos del SGC de la Universidad de Alcalá	Iniciada- en proceso
5-2021	Resultados del aprendizaje. Continuar con la labor de coordinación docente de cada curso	Comisión de Calidad Comisión de Docencia	Desde su implantación	Informes emitidos por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, Informes internos de rendimiento académico	En proceso
6-2021	Resultados del aprendizaje. Promover la participación de los alumnos en los Departamentos con el fin de que puedan iniciarse en la investigación científica mediante la concesión de becas o créditos transversales.	Decanato UAH	2019-2020	Indicadores de la Titulación	Iniciada
7-2021	Resultados del aprendizaje. Incentivar la oferta de temas experimentales en los Trabajos de Fin de Grado	Comisión de Docencia UAH	2018-2019	Oferta docente Grado	Iniciada- En proceso
8-2021	Resultados del aprendizaje. Promover la renovación de material de laboratorio para la realización de prácticas docentes en las asignaturas en las que se precise.	Decanato UAH	2018-2019	Consulta a los Departamentos, PDI y PAS	Iniciada-en proceso
9-2021	Satisfacción de los grupos de interés. Mejorar la valoración de los estudiantes y del profesorado en relación con la titulación a través de la modificación	Decanato	2017-2018	Comisión designada por la Comisión de Docencia para tal fin.	Iniciada-en proceso

	del plan de estudios del Grado en relación con la distribución y el contenido de ciertas asignaturas.	Comisión de Docencia Comisión de Calidad Comisión específica para la modificación del plan de estudios			
10-2021	Satisfacción de los grupos de interés. Potenciar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Comisión de Calidad Decanato UAH	Desde su implantación		Iniciada-en proceso
11-2021	Profesorado y docencia. Continuar incentivando la participación del profesorado en los cursos de formación y los programas de innovación docente.	Comisión de Docencia Comisión de Calidad UAH	--	Cursos de Formación del Profesorado	En proceso
12-2021	Reclamaciones y sugerencias. Continuar con la difusión del procedimiento establecido en el SIGC para la presentación de reclamaciones, quejas o sugerencias.	Comisión de Calidad	Desde su implantación	Formularios dirigidos al Decano/a	Iniciada-en proceso
13-2021	Recursos materiales. Inicio de las acciones conducentes a la construcción de un aula de	Decanato	-	-	Sin iniciar

	simulación de Farmacia Comunitaria para la docencia de la asignatura Prácticas Tuteladas	UAH			
14-2021	Planificación y Gestión del Plan de Estudios. Inicio de las acciones conducentes a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Farmacia	Decanato Comisiones de Docencia y Calidad Comisión específica para tal fin	2018-2019	-	Iniciada-en proceso

Añadir tantas filas como sean necesarias

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

El Título no tiene recomendación de especial seguimiento o modificaciones necesarias.

En todos los informes de seguimiento realizados desde la implantación del Título se han incorporado las recomendaciones emitidas:

- en el informe de verificación del título (2011)
- en el informe de seguimiento externo (2013)
- en la evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (2014)
- en el proceso de renovación de la acreditación del Grado (2015-2016)

En todos los casos, las recomendaciones o modificaciones fueron atendidas convenientemente y en su momento se indicaron las acciones emprendidas para resolverlas, las cuales fueron plasmadas en todos y cada uno de los informes anteriores de seguimiento. Por esta razón, no se incluyen en el presente informe.



ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1.Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

En caso contrario, indicar el motivo y las medidas adoptadas.

Durante el curso 2019-2020 se cumplieron las medidas de adaptación de la actividad académica, dada la situación generada por la pandemia de COVID-19, en base a lo acordado por la Universidad de Alcalá en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2020. Asimismo, se llevaron a cabo adaptaciones propias a las indicadas por la Universidad de Alcalá, que se describen a continuación.

Guías docentes. Debido al período de suspensión temporal de la actividad docente presencial durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, se incluyeron una serie de adaptaciones en las Guías Docentes en las cuales se concretaron las modificaciones realizadas en los contenidos, metodologías y evaluación en las diferentes asignaturas. Se incluyó el siguiente texto en todas las guías docentes: “Si las Autoridades Sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial”.

Actividades formativas teóricas. Las actividades formativas teóricas (clases teóricas y seminarios) correspondientes al segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 (a partir de mediados de marzo) pasaron a realizarse a través de la Blackboard, en muchos casos de manera asíncrona. Algunos profesores optaron por grabar sus clases y ponerlas a disposición de los estudiantes en el apartado de contenidos del Aula Virtual. De manera general, los estudiantes recibieron la información y los contenidos necesarios para adquirir las competencias y cumplir los resultados de aprendizaje previstos. En el momento actual todas las actividades



formativas teóricas se llevan a cabo de manera síncrona, según el calendario y los horarios aprobados, a través de la Blackboard.

Actividades formativas prácticas: Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, dadas las circunstancias de cierre de los edificios de la universidad, las actividades prácticas se desarrollaron de manera virtual. En algunas asignaturas, fue imposible su realización en remoto, sin embargo, los profesores de los diferentes departamentos adoptaron las medidas necesarias para asegurar la adquisición de las competencias necesarias por parte de los estudiantes.

El curso académico 2020-2021 se inició en modalidad semipresencial, por lo que las clases prácticas se imparten de forma presencial en los laboratorios correspondientes. Los grupos se han dividido en subgrupos, de tal manera que los estudiantes puedan realizar sus prácticas con todas las condiciones de seguridad establecidas. De esta forma, los profesores han visto duplicada su dedicación a las clases prácticas. Cada día, asiste un único subgrupo de estudiantes con el objetivo de no tener que desalojar el laboratorio para las correspondientes labores de limpieza y desinfección.

Por otra parte, y con el fin de disponer de alternativas más adecuadas, al inicio de este curso académico, los profesores de las diferentes asignaturas, con el apoyo de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento, realizaron grabaciones de las metodologías utilizadas en las clases prácticas. Dichas grabaciones han servido, durante el actual curso académico, como material para que los alumnos pudieran tener conocimiento de la metodología de las prácticas antes de su entrada en el laboratorio y, de esa manera, se ha evitado la necesidad de realizar las explicaciones teóricas de las prácticas en un aula.

Prácticas Externas. Asignaturas de carácter optativo del Grado de Farmacia. Durante el curso 2019-2020, 16 alumnos tuvieron que interrumpir la realización de sus prácticas en entidades externas. Con el fin de no perjudicar a los estudiantes se redujo el número mínimo de horas de trabajo en la entidad externa, pudiendo ser inferior a 300 h en la asignatura de 12 ECTS (o a 200 h, en el caso de la asignatura de 8 ECTS). Se estableció como porcentaje recomendado para considerar un nivel suficiente de formación haber cursado el 50% de duración o el cumplimiento suficiente de las competencias previstas en la guía docente de la asignatura, pudiendo ser el resto de los créditos completados, en su caso, con otras actividades (concretamente, con actividades de formación *on line* del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, CGCOF y de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria, SEFAC). La aplicación de los porcentajes se flexibilizó puntualmente en casos justificados como los de interrupción de las prácticas en entidades donde hubo dificultad o imposibilidad de reanudarlas cuando los mecanismos alternativos (docencia online o docencia virtual) no resultaron efectivos o posibles. Por otra parte, se retrasó la convocatoria de evaluación al periodo establecido para la convocatoria extraordinaria, con el objetivo de que pudiera desarrollarse de manera presencial.

Prácticas Tuteladas. Asignatura de carácter obligatorio del Grado de Farmacia. Como consecuencia de la situación generada por la pandemia de COVID-19, en esta asignatura se modificaron de manera excepcional los criterios de calificación en evaluación continua. El aprendizaje se valoró mediante datos objetivos procedentes de la evaluación del tutor hasta la cancelación de la estancia en la entidad de prácticas, mediante la realización de actividades y seminarios complementarios a través del aula virtual (material formativo de diferentes entidades y organizaciones profesionales, COF, CGCOF, SEFAC, etc.), mediante la incorporación de nuevos contenidos teóricos también a través del aula virtual y mediante la realización de una prueba global de conocimientos.



Dirección y defensa de TFG. Las tutorías relacionadas con la elaboración de los TFG del curso 2019-2020 se llevaron a cabo de manera virtual a través de la Blackboard. Los TFG que estaban planificados como experimentales y que no pudieron ser finalizados se sustituyeron, total o parcialmente, por trabajos bibliográficos o mixtos, según las características particulares de cada estudiante.

La exposición y defensa de los TFG de las convocatorias de marzo y julio se llevaron a cabo de manera virtual, según las directrices establecidas en el “Protocolo de defensa remota de TFG, TFM y Tesis Doctorales mediante exposición pública como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19”, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de abril. La exposición y defensa de los TFG presentados en la convocatoria de marzo se retrasó al mes de mayo.

Tal como indicaba el protocolo, todos los estudiantes declararon explícitamente su disponibilidad para realizar la defensa por este medio, aceptando la plataforma proporcionada por la universidad y manifestando la disponibilidad de los medios tecnológicos necesarios para participar en el proceso. Para ello, enviaron un correo electrónico a la coordinadora de la asignatura en el que constaba dicha declaración explícita. En la convocatoria de julio, dado el elevado número de estudiantes presentados, se establecieron dos fechas para llevar a cabo la exposición y defensa de los TFG, pudiendo, el tribunal, convocar las diferentes sesiones según la disponibilidad de los diferentes miembros, dentro de las fechas establecidas.

En relación con los **sistemas de evaluación**, todas las modificaciones y adaptaciones realizadas se plasmaron en las adendas a las guías docentes de todas las asignaturas, a las que se ha hecho referencia en un apartado anterior.

En lo que respecta a los **mecanismos de coordinación docente**, durante la suspensión temporal de la actividad en la universidad, se llevaron a cabo mediante la realización de videoconferencias a través de la Blackboard, o utilizando otros sistemas de comunicación considerados adecuados por los coordinadores de asignaturas y de curso, intentando asegurar en todo momento la correcta distribución y consecución de las competencias del título y planificando de manera adecuada la utilización de los contenidos y recursos.

Durante el curso 2019-2020 se vio incrementada considerablemente la participación de los profesores en las actividades de **formación del profesorado** propuestas por el Vicerrectorado de Calidad, fundamentalmente en aquellas relacionadas con la docencia online y la utilización de los medios técnicos necesarios para su abordaje.

Por otra parte, la Facultad de Farmacia adoptó una serie de **medidas relativas a la actividad universitaria del curso 2020-2021**, siempre acorde con las recomendaciones del Ministerio de Universidades, de la Orden 668/2020, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y del Real Decreto Ley 21/2020 y basado en el Plan de Actuación de la UAH para la adecuación de la actividad universitaria en el curso 2020-2021. Dichas medidas se plasmaron en los siguientes documentos, que fueron enviados a todos los Departamentos y difundidos a través de la web de la Facultad de Farmacia:

Plan de Actuación de la Facultad de Farmacia para la adecuación de la actividad universitaria en el curso 2020-2021:

<https://farmacia.uah.es/facultad/documentos/plan-actuacion-emergencia-sanitaria.pdf>

Protocolo de Actuación y Prevención de Riesgos COVID -19 en el ámbito de la docencia curso 2020/21:

<https://farmacia.uah.es/facultad/documentos/Protocolo-actuacion.pdf>

Decálogo para los estudiantes en el edificio de la Facultad de Farmacia:

<https://farmacia.uah.es/facultad/documentos/decalogo-estudiantes.pdf>

Por otra parte, se dio debida difusión a los siguientes documentos y recomendaciones emitidos por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes:

Recomendaciones para la realización de exámenes presenciales durante el curso 2020-21:

<https://farmacia.uah.es/facultad/documentos/Recomendaciones-realizacion-examenes.pdf>

Recomendaciones para la realización de exámenes presenciales para estudiantes en situación de vulnerabilidad durante el curso 2020-21:

<https://farmacia.uah.es/facultad/documentos/Recomendaciones-realizacion-examenes-situaciones-vulnerables.pdf>

Declaración responsable de situación de confinamiento/cuarentena:

<https://www.uah.es/export/sites/uah/.galleries/documentos/Declaracion-Responsable-Confinamiento.pdf>

Además, con el objetivo de conocer cómo se llevó a cabo el desarrollo de las diferentes actividades docentes en las asignaturas del Grado de Farmacia, se enviaron a todos los departamentos los siguientes formularios utilizando la aplicación Google Forms:

Para obtener información sobre el desarrollo de la evaluación continua y poder coordinar las fechas de los exámenes parciales sin que se produjeran solapamientos perjudiciales para los estudiantes:

https://docs.google.com/forms/d/1VHYqKxI7KIT_9eHMuKs99oYxvk-sdyIRY0ePQE5yk24/edit

Por último, con el fin de organizar la docencia en las diferentes asignaturas de cada curso, desde el Decanato se articuló un sistema de seguimiento de las clases durante el periodo de cese de actividad docente presencial que permitió tener información para anticipar las necesidades (frangas horarias para recuperaciones, supresión de docencia separada de cada grupo, aulas necesarias, etc.):

https://docs.google.com/forms/d/1tgAZ_6bUSNZ_XKjfwJziTyNiLpcGfgqyPuGCeAFRzCQ/edit